



RESOLUCION No. 0761-AD-80

Lima, 31 de Diciembre de 1980

Visto el Oficio N°619-8DR/T-80 de fecha 03-11-80 por el que se solicita una operación de transferencia de asignaciones presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que, las Partidas Específicas 02.18, 03.03, 03.09 y 03.20 del Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1162.0.21 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de La Libertad, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las Partidas Específicas 02.02, 02.03, 02.08, 02.14, 02.15, 02.16, 02.19, 02.20, 02.22, 02.23, 03.01 y 03.16 del referido Programa y Actividad, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 41°, 42°, 48° y 96° del D.L. 22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 220,500) en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme el detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INRED
PROGRAMA	:	1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1162.0.21	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO V	:		ING. POR TRANSF. EPAPRODE S/. 220,500



RESOLUCION No. 0761-AD-80

Lima, 31 de Diciembre de 1980

-2-

<u>GASTOS</u>		
<u>DE LAS PARTIDAS</u>		
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. 157,500.-
02	Racionamiento	4,000.-
03	Vestuario	13,000.-
08	Materiales Médicos y Medicinas	12,000.-
14	Materiales de Impresión	10,000.-
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	2,500.-
16	Materiales Deportivos	100,000.-
19	Impresos y Suscripciones	2,000.-
20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	7,000.-
22	Herramientas	3,000.-
23	Repuestos	4,000.-
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/. 63,000.-
01	Pasajes, Viáticos y Asignaciones	60,000.-
16	Publicaciones	3,000.-
<u>A LAS PARTIDAS</u>		
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. 16,000.-
18	Materiales de Limpieza	16,000.-
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/. 204,500.-
03	Movilidad Local	3,000.-
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	15,000.-
13	Tarifas por Servicios Públicos	184,500.-
20	Arrendamiento de inmuebles	2,000.-
TOTAL		S/. 220,500.-

Regístrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

OP/HRZ
EUA/eca.
Exp. 4857





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

1694
31 DIC. 1980

INFORME N° 334 -OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 525-OP-80
Asunto : Transf. de Asig. Pptales., S/. 220,500.00, Actividad
1162.0.21 Regional de la Libertad.
Fecha : Lima, 31 de Diciembre de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto por el cual se autoriza la operación de transferencia de asignaciones presupuestales por un monto de S/. 220,500.00, en la Actividad 1162.0.21 Dirección Regional de la Libertad.

Lo que cumpla con informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

cc: U. Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Jpto



TRAYE DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

OF. N° 148 -OCA-80

31 DIC. 1980

Lima, 27 de Noviembre de 1980.

Sr. Tnte. Cnl.
PEDRO BRITTO OLAVARRIA
Director Regional del INRED de la Libertad
Francisco Pizarro 767

TRUJILLO. -

Asunto: Solicitud de Transferencias de Asignaciones Presupuestales.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que se está procesando su solicitud de transferencias presupuestales, en atención a lo solicitado en su Of. N° 619-DR/T-80.

Al recibo de la Resolución que autoriza las transferencias solicitadas, le estimaré tomar nota que de conformidad con los dispositivos legales vigentes, sobre ejecución presupuestal, la Oficina a su cargo deberá utilizar únicamente las Fuentes de Financiamiento que se consigna en la Resolución, para atender los gastos con cargo a las Partidas cuya ampliación se autoriza.

Agradeciendo la atención que preste - al presente, válgome de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INREF

JBN/rs.

cc: U. Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

PPV



INFORME N°525-OP-80

1694
31 DIC. 1980

AL : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
S/. 220,500 Actividad 1162.0.21
REF. : Oficio N°619-8DR/T-80
FECHA : Lima, 14 de Noviembre de 1980

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que el proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones - Presupuestales por el monto de S/. 220,500 en la Actividad 1162.0.21 OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD, es procedente porque cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,



HUGO RIOS ZERPA
HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
TCC/eca.
Adj. Proy.de Res.Jef.
Exp.N°4857